



RESOLUCIÓN No. 890
(De 13 de mayo de 2024)

Que designa a la señora **ROSA VERNAZA ESTRIBI** como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 217- IMELCF-AL-2024 de 10 de mayo de 2024, suscrito por la licenciada Elizabeth Ureña, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ROSA MARTA DEL CARMEN VERNAZA ESTRIBI**, Abogada I, como Jefa de Asesoría Legal, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Elizabeth Ureña, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal a partir del 13 al 19 de mayo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ROSA VERNAZA ESTRIBI**, con cédula de identidad personal No.9-732-5, seguro social No. 9-732-5, Posición No.9383, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **13 de mayo al 19 de mayo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 878
(De 08 de mayo de 2024)

Que designa a la licenciada **RAFAELA DALIA RODRIGUEZ ULLOA** como Jefa del Departamento de Contabilidad, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 496 - IMELCF - SAD - 2024 de 19 de abril de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **RAFAELA RODRÍGUEZ**, Contador II como Jefa del Departamento de Contabilidad, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Olga Abrego, Jefa del Departamento de Contabilidad, a partir del 15 de mayo al 13 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **RAFAELA DALIA RODRIGUEZ ULLOA**, con cédula de identidad personal No. **8-726-2310**, seguro social No. **8-726-2310**, Posición No. **9004**, como Jefa del Departamento de Contabilidad, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de mayo al 13 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 863
(De 29 de abril de 2024)

Que designa a la señora **MAYLEN JITZEL ESPINOSA MEDINA** como **COORDINADORA DE LA SECCION DE ACCIDENTOLOGIA FORENSE**, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°- 1017 - IMELCF- SDC - 2024, de 25 de abril de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a **MAYLEN ESPINOSA MEDINA**, PeritoForense I, como Coordinadora de la Sección de Accidentología Forense, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Víctor Ríos, Coordinador de la Sección de Accidentología Forense, a partir del 16 al 30 de mayo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **MAYLEN JITZEL ESPINOSA MEDINA**, con cédula de identidad personal No.8-892-709, seguro social No. 8-892-709, Posición No.9234, como **COORDINADORA DE LA SECCION DE ACCIDENTOLOGIA FORENSE**, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de mayo al 30 de mayo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 791
(De 18 de abril de 2024)**

Que designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°44-IMELCF-CML-2024, de la doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, con autorización de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular del cargo doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 19 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, con cédula de identidad personal No. **8-725-993**, seguro social No. **8-725-993**, Posición No. **2103**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de mayo al 24 de mayo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-014-2024
(De 10 de abril de 2024)**

“Que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N°50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N°69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N°2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que, en reunión de Junta Directiva ordinaria N°3 de 3 de abril de 2024, se aprobó la solicitud de licencia con sueldo del doctor JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO, Director General, para participar en el “26 Congreso de la Academia Internacional de Medicina Legal (IALM 2024)”, a realizarse del 21 de mayo al 23 de mayo de 2024 en Atenas, Grecia;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del diecinueve (19) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2024, por licencia con sueldo del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, para participar en el “26 Congreso de la Academia Internacional de Medicina Legal (IALM 2024)”, a realizarse del 21 de mayo al 23 de mayo de 2024 en Atenas, Grecia;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y diez (10) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No. 2421, como Directora General, encargada, a partir del diecinueve (19) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **19 de mayo al 24 de mayo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.
Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-015-2024
(De 10 de abril de 2024)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que, en reunión de Junta Directiva ordinaria N°3 de 3 de abril de 2024, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por licencia con sueldo del titular del cargo doctor José Vicente Pachar Lucio, a partir del diecinueve (19) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del diecinueve (19) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2024, por designación de funciones de la titular doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y tres (3) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir diecinueve (19) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **19 de mayo al 24 de mayo de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro de (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA

Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 877
(De 08 de mayo de 2024)

Que designa a la señora **CECILIA ISABEL RITTER GRECO** como Jefa de la Sección de Almacén, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 581 - IMELCF - SAD - 2024 de 03 de mayo de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria de Administración y Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la señora **CECILIA RITTER**, como Jefa de la Sección de Almacén, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Sara Sugasti, Jefa de la Sección de Almacén, a partir del 22 de mayo al 5 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **CECILIA ISABEL RITTER GRECO**, con cédula de identidad personal No. **8-410-874**, seguro social No. **171-5709**, Posición No. **11853**, como Jefa de la Sección de Almacén, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **22 de mayo al 05 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-017-2024
(De 10 de abril de 2024)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión de Junta Directiva ordinaria N°3 de 3 de abril de 2024, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del cargo doctor José Vicente Pachar Lucio, a partir del veinticinco (25) de mayo al tres (3) de junio de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del veinticinco (25) de mayo al tres (3) de junio de 2024, por designación de funciones de la titular doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y tres (3) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir veinticinco (25) de mayo al tres (3) de junio de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **25 de mayo al 3 de junio de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro de (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA


Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 792
(De 18 de abril de 2024)

Que designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°44-IMELCF-CML-2024, de la doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, con autorización de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 25 de mayo al 3 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, con cédula de identidad personal No. **8-725-993**, seguro social No. **8-725-993**, Posición No. **2103**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **25 de mayo al 03 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,


NELSON RUIZ FINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-016-2024
(De 10 de abril de 2024)**

“Que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión de Junta Directiva ordinaria N°3 de 3 de abril de 2024, se aprobó la solicitud de vacaciones del doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, por diez (10) días, a partir del veinticinco (25) de mayo al tres (3) de junio de 2024. Resueltas mediante Resolución N°058 de 5 de enero de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del veinticinco (25) de mayo al tres (3) de junio de 2024, por vacaciones del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y diez (10) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No.2421, como Directora General, encargada, a partir del veinticinco (25) de mayo al tres (3) de junio de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **25 de mayo al 3 de junio de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 736
(De 09 de abril de 2024)

Que designa a la licenciada **CLARA MARGLENIS HIDALGO MARTÍNEZ** como Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 2 de abril de 2024, de la doctora Gisela Jurado Iglesias, Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **CLARA MARGLENIS HIDALGO MARTÍNEZ**, Analista de Capacitación como Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por veintitrés (23) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Gisela Jurado Iglesias, Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, a partir del 27 de mayo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **CLARA MARGLENIS HIDALGO MARTÍNEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-792-185**, seguro social No. **8-792-185**, Posición No. **9341**, como Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de mayo al 18 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 835
(De 24 de abril de 2024)

Que designa a la señora **ELSIE ESTHER RIVADENEIRA TUÑON** como Coordinación Administrativa de la Agencia de Los Santos, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 496 - IMELCF - SAD - 2023 de 19 de abril de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria de Administración y Finanzas, con visto bueno de la Dirección General, se designa la Licenciada **ELSIE ESTHER RIVADENEIRA TUÑON**, Asistente Administrativo I como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Los Santos, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones de la titular del puesto la Licenciada Gladys Montenegro, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Los Santos, a partir del **30 de mayo al 28 de junio de 2024**.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ELSIE ESTHER RIVADENEIRA TUÑON**, con cédula de identidad personal No. **9-198-477**, seguro social No. **9-198-477**, Posición No. **567**, como Coordinación Administrativa de la Agencia de Los Santos, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **30 de mayo al 28 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA